

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL III

Bethzaida Márquez Santos

Recurrente

vs.

Administración de
Familias y Niños
(ADFAN)

Recurrido

KLRA201900397

**REVISIÓN
ADMINISTRATIVA**
procedente de la
Administración de
Familias y Niños
(ADFAN)

Sobre: Revisión
Administrativa

Referido Núm.:
10089733

Panel integrado por su presidenta, la Juez Ortiz Flores, el Juez Rivera Colón y la Juez Lebrón Nieves.

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de julio de 2019.

Examinado el “Aviso de Desistimiento Voluntario” presentado el 10 de julio de 2019 por la parte recurrente, Bethzaida Márquez Santos, este Tribunal acoge la solicitud de desistimiento a tenor con la Regla 83(A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A), y ordena el archivo definitivo de este caso.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones